

## **PLAN DE INVESTIGACIÓN**

### **1 INTRODUCCIÓN**

### **2 OBJETIVOS Y LÍNEAS PREFERENTES DE INVESTIGACIÓN**

### **3 ACTIVIDADES A DESARROLLAR**

#### **3.1 PLAN DE AYUDAS A LA INVESTIGACIÓN**

#### **3.2 PLAN DE ACREDITACIÓN**

#### **3.3 TIPOS DE ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN PARA PROFESORES DE ESIC**

##### **3.3.1 INVESTIGACIÓN PROACTIVA**

##### **3.3.2 EQUIPOS DE PROYECTOS ESIC**

##### **3.3.3 PROYECTOS ESIC-EMPRESA**

##### **3.3.4 UNIDADES PERMANENTES DE INVESTIGACIÓN (UPI)**

#### **3.4 OTRAS ACTIVIDADES**

##### **3.4.1 FORMACIÓN**

##### **3.4.2 EXTENSIÓN DEL PLAN A OTROS CAMPUS**

### **4 REVISTAS ESIC**

### **5 KPI'S FUNDAMENTALES**

### **6 ANEXO I: AYUDAS A LA INVESTIGACIÓN POR PUBLICACIONES, CONGRESOS Y OTROS**

### **7 ANEXO II: SPI. PRESTIGIO DE LAS EDITORIALES MEJOR VALORADAS POR SECTORES: ECONOMÍA, COMUNICACIÓN Y SOCIOLOGÍA.**

## 1. INTRODUCCIÓN

En el contexto del Plan Estratégico 2020, y alineado con los objetivos corporativos derivados del mismo, el Departamento de Investigación, junto con los miembros del Comité de Dirección de ESIC: Teresa Freire (Secretaria General), Segundo Huarte (Decano del Área Universitaria y Presidente del Comité de Investigación) y Antonio Martín (Decano del Área de Postgrado y Executive Education), han preparado una serie de actividades para desplegar en todas las Unidades de ESIC, en todos los territorios, con el objetivo básico de “Impulsar la Investigación para consolidar nuestra cercanía con el mundo empresarial, ser un jugador internacional en Marketing y Economía Digital, y apoyar la empleabilidad de nuestros alumnos”.

La primera versión se realizó en 2017.

## 2. OBJETIVOS Y LÍNEAS PREFERENTES DE INVESTIGACIÓN

Desde 2017, los objetivos y líneas preferentes de investigación son:

- Generar un salto en calidad y cantidad en el ámbito de la Investigación, combinando tanto la Investigación Académica como la Investigación Aplicada, aportando valor al conocimiento
- Focalizar la Investigación en las áreas de interés, para conseguir impacto en la Sociedad y generar contenidos que apoyen la labor del profesor y reviertan en los alumnos
- Duplicar en cinco años el número de profesores implicados en Investigación
- Generar en cinco años 50 papers JCR y 100 casos de estudio.
- Mejorar el posicionamiento de al menos dos de las 3 revistas científicas de ESIC

Las líneas preferentes de investigación, en cualquier caso, son:

- Marketing
- Economía Digital
- Emprendimiento
- Comunicación
- International Management
- Economía, Ética y Sociedad
- Innovación Docente y Nuevas Tecnologías en Educación Superior

## 3. ACTIVIDADES A DESARROLLAR

- Plan de Ayudas a la Investigación
- Plan de Acreditación
- Tipos de actividades de investigación para profesores de ESIC
  - Investigación proactiva
  - Equipos de Proyectos ESIC
  - Proyectos ESIC-EMPRESA
  - Unidades Permanentes de Investigación (UPI)
- Otras Actividades

- Formación
- Talleres de desarrollo de casos ESIC
- Categorización de investigadores
- Extensión del Plan a otros Campus
- Revistas ESIC

### 3.1 PLAN DE AYUDAS A LA INVESTIGACIÓN

Se han actualizado las ayudas a la investigación por publicaciones, congresos y otras actividades de investigación, según se describen en el Anexo I, que serán solicitadas en los formatos correspondientes al Comité de Investigación a través del Director de Investigación: [investigación@esic.edu](mailto:investigación@esic.edu) con el visto bueno preceptivo del responsable de la unidad de la que el solicitante forma parte. Se detallan también ciertas observaciones referentes al “Prestigio editorial”, en el Anexo II, y a los Congresos.

### 3.2 PLAN DE ACREDITACIÓN

Dentro del Plan de apoyo a la Acreditación se cuenta con una empresa experta. El programa de apoyo a profesorado se inició con acciones de información y formación en Madrid y Valencia en 2017. Actualmente, estas acciones se están extendiendo a Barcelona y Zaragoza.

#### a. Apoyo técnico para la presentación de documentación para la acreditación.

Para todos aquellos profesores que soliciten apoyo a la acreditación, podrán contar con los servicios prestados por la empresa, que consisten en:

- Carga de la información de los méritos del Curriculum Vitae en la aplicación informática de la ANECA según los apartados definidos para la evaluación del profesorado para la contratación de la ANECA (figuras de Profesor Ayudante Doctor, Profesor Contratado Doctor y Profesor de Universidad Privada), buscando optimizar su puntuación.
- Búsqueda y carga de los indicios de calidad de las publicaciones científicas recogidas en la aplicación.
- Preparación de la solicitud y del documento con los justificantes de los méritos. No se incluye escaneado de documentación.
- Asesoramiento técnico a lo largo de todo el proceso de elaboración de acreditación.
- Revisión por pares de la carga de datos.
- Presentación en el Registro.

#### b. Ayudas al profesor

Cualquier servicio por parte de la empresa de todos los descritos, será prestado mediante contrato individual entre la empresa y el profesor, y será el profesor el encargado de abonar dichos servicios bajo factura. Una vez que se haya obtenido la acreditación, ESIC ayudará hasta con el 50% del coste de todo el proceso con un límite de 500€ de ayuda. La solicitud de dicha ayuda deberá ser presentada al Comité de Investigación, a través del Director de Investigación: [investigación@esic.edu](mailto:investigación@esic.edu) presentando la resolución favorable de acreditación y la factura correspondiente de su pago a la empresa.

### 3.3 TIPOS DE ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN PARA PROFESORES DE ESIC

#### 3.3.1 INVESTIGACIÓN PROACTIVA

El profesor decide libremente qué tipo de investigación desea realizar, dónde difundir el resultado de su investigación y con quién, sea colaborando con otros investigadores de ESIC o no. En este caso, puede solicitar las ayudas destinadas a tal efecto (ver Anexo I y Anexo II), dirigiéndose al Departamento de Investigación: [investigación@esic.edu](mailto:investigación@esic.edu) con el formato adecuado disponible en el “Sistema de gestión de calidad” en el campus virtual de ESIC<sup>1</sup>.

#### 3.3.2 EQUIPOS DE PROYECTO ESIC

En esta modalidad, los profesores pueden agruparse con otros investigadores, de ESIC o externos, para constituir un equipo que pueda llevar a cabo un proyecto de investigación. Los profesores de ESIC, 4 máximo, han de serlo en dedicación exclusiva y plena.

- A. **Convocatoria Proyectos:** Abierta hasta el 30 de abril de 2019.
- B. **Aprobación Proyectos:** mayo de 2019.
- C. **Duración del Proyecto:** 2 años.
- D. **Nº de Proyectos por año:** 5 proyectos para 2019 (2 para ESIC Pozuelo; 1 para ESIC Valencia; 1 para ESIC Barcelona y 1 para ESIC Zaragoza).
- E. **Presentación del Proyecto:** Lo presentará el Director o Investigador Principal mediante el formato “Solicitud de creación y/o participación en equipos de investigación” al Departamento de Investigación: [investigación@esic.edu](mailto:investigación@esic.edu) disponible en el “Sistema de gestión de calidad” en el campus virtual de ESIC, detallando los siguientes puntos:
  - 1. **Título, propósito del proyecto, resultados esperados.**
  - 2. **Presupuesto:** Deberá presupuestarse, en caso de existir, cuestiones anexas al proyecto tales como: Traducciones, encuestas, becarios, etc.

<sup>1</sup> En el campus virtual de ESIC pueden encontrarse los formatos siguientes: 1) Solicitud de creación y o participación en equipos de investigación, 2) Solicitud de ayudas para publicaciones científicas, 3) Solicitud de bolsa de viaje para asistencia a congresos, jornadas y reuniones científicas, 4) Expone/Solicita.

3. **Cronograma:** Deberá señalarse las etapas/hitos del proyecto y previsión de participación en Congresos Científicos y publicaciones JCR.
4. **Informes Periódicos:** Deberá presentarse semestralmente, por parte del Director del Proyecto, un informe del seguimiento y acciones realizadas dentro de dicho proyecto.
5. **Participantes:** máximo 4 Investigadores de ESIC. Aportar CV de los mismos.

Para estos nuevos Equipos de Proyecto, las líneas de investigación imprescindibles serán Marketing y/o Economía Digital solamente.

- F. **Requisitos Proyectos:** Número de investigadores participantes y requisitos de los mismos
1. **Director Proyecto / Investigador Principal:** Doctor acreditado y con trayectoria investigadora.
    - Se dará siempre prioridad a ser Acreditado pero en caso de no cubrir la convocatoria, se valorará el título solo de Doctor del investigador principal.
    - Se exigirá una trayectoria investigadora de al menos 5 años. Deberá acreditar publicaciones JCR/Scopus y participación en algún Proyecto de Investigación (Público o Privado) anterior. Las publicaciones preferentemente en inglés. Deseable también dirección de Tesis Doctorales.
    - El Investigador Principal no podrá dirigir más de 1 proyecto en ESIC al mismo tiempo (sí puede participar en otros proyectos externos).
  2. **Investigadores Asociados:** Podrán participar tanto Investigadores de ESIC como de otros centros universitarios.
    - Investigadores de ESIC: Podrán participar un máximo de 3 investigadores asociados y no podrán participar en más de 1 proyecto en ESIC al mismo tiempo. Deberán ser Doctores o, al menos, en proceso de Doctorando avanzado. Además, presentar evidencias de capacidad de publicación en revistas científicas de prestigio.
    - Investigadores ajenos a ESIC: No habrá límite de investigadores participantes.
  3. **Publicaciones:** Todo proyecto de investigación deberá generar publicaciones de artículos, mínimo 3 JCR/Scopus en 2 años.
- G. **Implicaciones para los profesores de ESIC:**

1. **Investigador Principal:** Reconocimiento de entre 90 y 60 horas lectivas, por curso académico de duración del proyecto, según el campus al que pertenezca el profesor.
2. **Investigadores asociados:** Reconocimiento de entre 60 y 45 horas lectivas por curso académico de duración del proyecto, según el campus al que pertenezca el profesor.
3. **Publicaciones y congresos:** Se puede solicitar ayudas por publicaciones derivadas del proyecto, bolsa de viaje para Congresos, y en general, las ayudas previstas por el Departamento de Investigación.

- H. **No consecución de objetivos del proyecto:** En caso de no alcanzar los objetivos de publicación de artículos o cancelación del proyecto, y salvo causa mayor, implicará la no posibilidad de concurrir a nuevos proyectos de investigación en las siguientes dos convocatorias. Si el proyecto dura dos cursos académicos, y en el primer curso algún investigador o todos abandonan el proyecto, en el siguiente curso (2º del proyecto) se le restituirá la carga docente reducida en concepto de investigación y no podrá concurrir a nuevos proyectos de investigación en las siguientes dos convocatorias.

Si no se alcanzaran los compromisos al final de los dos años, los profesores miembros del equipo deberán cumplirlos en los dos siguientes años a la finalización, volviendo a la carga docente original antes de la constitución del equipo.

I. **Convocatorias:**

Cada dos años podrían realizarse nuevas convocatorias para la constitución de nuevos equipos o para la prórroga de alguno en curso.

### 3.3.3 PROYECTOS ESIC-EMPRESA.

Este tipo de proyectos pueden ser promovidos por cualquier profesor de ESIC o a iniciativa de cualquier empresa, y suelen ir ligados a una dotación económica de partida aportada por la empresa que contrata los servicios de un investigador o de un grupo de investigación. Dicha dotación será repartida entre los investigadores del grupo participante, en función de lo acordado al inicio del proyecto.

También se contemplan en este apartado los Casos de Estudio derivados de Acuerdos de ESIC Proyectos Corporativos con empresas concretas, constitución de Cátedras, Institutos, Observatorios...

La convocatoria se considera abierta durante todo el año.

Para la presentación de candidaturas puede usarse el formato de “Solicitud de creación y/o participación en equipos de investigación” dirigida al Departamento de Investigación, [investigación@esic.edu](mailto:investigación@esic.edu)

También pueden solicitarse ayudas por cualquier tipo de publicaciones derivadas del proyecto, a través del Comité de Investigación, así como por cualquier tipo de actividad investigadora prevista en las ayudas del Departamento de Investigación de ESIC.

### 3.3.4 UNIDAD PERMANENTE DE INVESTIGACIÓN (UPI)

En esta modalidad, sólo disponible en ESIC-Pozuelo, se pretende crear y mantener una estructura estable de investigación a largo plazo, mediante la denominación “Unidad permanente de investigación”, UPI. La UPI se compondrá de “células” con la siguiente estructura y con las siguientes categorías distintas<sup>2</sup>:

- 1 mentor. Nivel 4
- 2 investigadores principales. Nivel 3
- 5 investigadores asociados. Nivel 2

El mentor puede actuar como investigador principal, aunque, además, su función primordial es de apoyo al resto de investigadores para guiarles hacia el cumplimiento de objetivos.

Esta modalidad supone el mantenimiento de la actividad investigadora durante cinco años, revisable anualmente y prorrogable a futuro. Además, se pretende que los investigadores asociados puedan subir de nivel dentro de los primeros años.

Los candidatos pueden ser profesores de ESIC (no necesariamente en dedicación plena ni exclusiva) o investigadores externos.

Hay que destacar que se prefieren publicaciones en inglés y, sobre todo, el *fomento de las colaboraciones internacionales*, con el objeto de obtener un efecto multiplicador de publicaciones.

---

<sup>2</sup> CATEGORIZACIÓN DE INVESTIGADORES:

**Nivel 1. Investigadores.** Aquellos profesores de ESIC que han solicitado ayudas al Comité de Investigación.

**Nivel 2. Investigadores Asociados.** Deberán ser doctores o, al menos, en proceso de doctorando avanzado. Además, presentar evidencias de capacidad de publicación en revistas científicas de prestigio.

**Nivel 3. Investigadores Principales.** Doctor Acreditado y con trayectoria investigadora de al menos 5 años. Deberá acreditar publicaciones científicas (JCR) y participación en algún Proyecto de Investigación (Público o Privado) anterior. Deseable, también, dirección de tesis doctorales. Publicaciones, preferentemente en inglés

**Nivel 4. Mentor. Investigador senior.** Doctor Acreditado, de prestigio internacional, con producción científica de alto impacto. Tendrá experiencia demostrable como director de proyectos nacionales y/o internacionales y capacidad de contacto y relación para la consecución de proyectos nacionales y/o internacionales.

Los investigadores principales no deben trabajar conjuntamente en un proyecto o trabajo, aunque podrían trabajar con los investigadores asociados para ayudarles en su desarrollo. El investigador Mentor obrará del mismo modo.

Aunque los investigadores de la UPI puedan estar afiliados a otras instituciones, deben firmar como “investigador de ESIC Business&Marketing School” *en primer lugar*.

- A. **Convocatoria de la UPI:** Abierta hasta el 30 de abril de 2019.
- B. **Aprobación de la UPI:** mayo de 2019, prorrogable hasta completar el cupo.
- C. **Duración de la UPI:** 5 años prorrogables, revisable cada año.
- D. **Nº de investigadores:** para 2019, un investigador principal, IP, y dos asociados, IA.
- E. **Presentación de candidaturas:** Se presentarán al Departamento de Investigación: [investigación@esic.edu](mailto:investigación@esic.edu) detallando los siguientes puntos:
  - 1. **Título, propósito de la investigación, resultados esperados.**
  - 2. **Presupuesto:** Deberá presupuestarse, en caso de existir, cuestiones anexas al proyecto tales como: Traducciones, encuestas, becarios, etc.
  - 3. **Cronograma:** Deberán señalarse las etapas/hitos necesarios para control del Programa UPI.
  - 4. **Informes Periódicos:** Deberá presentarse semestralmente un informe de seguimiento y acciones previstas a realizar.

Para estos nuevos IP e IA, las líneas de investigación imprescindibles serán Marketing y/o Economía Digital solamente.

- F. **Requisitos y publicaciones:**
  - 1. **Mentor.** Nivel 4; deberá conseguir un promedio de 1,5 artículos JCR por año y 2 casos de estudio por año en las líneas preferentes de investigación.
  - 2. **Investigador Principal.** Nivel 3; 1,5 artículos JCR/año y 2 casos/año.
  - 3. **Investigadores Asociados.** Nivel 2; 1 JCR/año y 1 caso/año.

Los Investigadores Asociados, en su caso, pueden estar durante el primer año sin publicar.

Es deseable la inclusión de los casos de estudio en cualquiera de las bases de datos internacionales (The Case Center, Harvard...).

Las publicaciones no podrán presentarse a las ayudas establecidas por el Departamento de Investigación.

- G. **Condiciones económicas:**
  - 1. **Mentor/Investigador Principal:** 18.000€/año
  - 2. **Investigador Principal:** 12.000€/año
  - 3. **Investigadores asociados:** 9.000€/año



#### H. **Convocatorias:**

Se podrán realizar convocatorias para la ampliación del número de investigadores, según la evolución de la actividad.

### 3.4 OTRAS ACTIVIDADES

#### 3.4.1 FORMACIÓN

Se prevén acciones formativas en los siguientes temas:

- a. Metodología de la investigación.
- b. Talleres de creación de casos de estudio

#### 3.4.2 EXTENSIÓN DEL PLAN A OTROS CAMPUS

El Plan de investigación se aplicará en los Campus de Madrid, Valencia, Barcelona y Zaragoza. Podría extenderse a otros campus de ESIC, según sea necesaria su implantación y analizando las características propias de cada uno de ellos.

En los Campus de Zaragoza y Barcelona, la actividad sistemática de Investigación se inició en 2017, previa visita del Director de Investigación y del Presidente del Comité de Investigación, y reunión posterior con el Claustro.

### 4 REVISTAS ESIC

Las tres revistas de ESIC (ESIC MARKET, ADRESEARCH ESIC, SPANISH JOURNAL OF MARKETING, SJM-ESIC), en su vertiente científica serán gestionadas por el Departamento de Investigación y el Comité de Investigación. La administración operativa seguirá siendo responsabilidad del Área Editorial.

El objetivo básico para ESIC MARKET y para ADRESEARCH ESIC es conseguir la indexación Scopus y, posteriormente, JCR. La revista SJM-ESIC ya está indexada Scopus y seguirá trabajando por la consecución JCR.

### 5 KPI'S FUNDAMENTALES

- % Profesores implicados en Investigación
- Número de Doctores
- Número de Doctores Acreditados
- Número de JCR,s publicados
- Número de Scopus publicados
- Número de Casos de Estudio publicados
- Número de Notas Técnicas publicadas

## 6 ANEXO I. AYUDAS A LA INVESTIGACIÓN POR PUBLICACIONES, CONGRESOS Y OTROS

La cuantía de las ayudas expuestas se dividirá entre el número de autores firmantes. La afiliación de los autores será siempre ESIC Business & Marketing School. En caso de que el autor firme con dos afiliaciones, nunca más de dos, ESIC deberá figurar la primera para obtener la ayuda y en este caso la ayuda se dividirá por dos (salvo casos excepcionales en los que por razones de prestigio interese considerar).

### AYUDAS POR PUBLICACIONES

#### A) REVISTAS

Revistas JCR y Scopus	Euros
- JCR Q1, JCR Q2	6.000
- JCR Q3	5.400
- JCR Q4	4.800
- Reseñas en JCR Q1, JCR Q2	1.000
- Scopus Q1	4.000
- Scopus Q2	3.400
- Scopus Q3 y Q4	2.800

#### B) OTRAS REVISTAS

- En líneas de investigación prioritarias	1.000
	(+350 en inglés)
- Reseñas	300

#### C) LIBROS EN EDITORIALES DE PRESTIGIO

c.1) Libro en editorial SPI extranjera Q1, Q2 (en Economía, Comunicación o Sociología)	4.500
c.2) Libro en editorial SPI extranjera Q3, Q4 (en Economía, Comunicación o Sociología)	3.500
c.3) Libro en editorial SPI nacional (en Economía, Comunicación o Sociología)	1.500
	(+500 en inglés)
c.4) Capítulo en editorial SPI extranjera Q1, Q2 (en Economía, Comunicación o Sociología)	1.500
c.5) Capítulo en editorial SPI extranjera Q3, Q4 (en Economía, Comunicación o Sociología)	750

- c.6) Capítulo en editorial SPI nacional (en Economía, Comunicación o Sociología)  
 400  
 (+350 en inglés)
- D) CASOS DE ESTUDIO PUBLICADOS EN CASE CENTER O SIMILAR**  
 (La ayuda excluye derechos editoriales de autor). 500
- E) TESIS DOCTORALES LEÍDAS Y APROBADAS**  
 El director de tesis doctorales leídas por profesores de ESIC, percibirá el importe de 1.000 euros por cada tesis aprobada.
- F) CORRECCIÓN DE ESTILO EN INGLÉS**  
 Hasta un máximo de 150 euros por *paper*.
- G) INVESTIGADORES PRINCIPALES DE PROYECTOS COMPETITIVOS (AUTONÓMICOS, NACIONALES, INTERNACIONALES).**  
 10% de la ayuda concedida hasta un máximo de 6.000 euros (siempre y cuando la ayuda no permita gastos de personal).

**Observaciones:**

En las publicaciones, en general:

- El nombre de ESIC BUSINESS&MARKETING SCHOOL debe figurar junto al nombre del autor.
- El importe es por artículo o libro; si lo firman varios autores se dividirá entre el número de autores.
- Si un autor firma como perteneciente a dos instituciones, el importe se dividirá entre el número de instituciones, salvo casos excepcionales a considerar particularmente.
- No serán objeto de ayuda las actividades previas a la publicación, tales como viajes, informes de bases de datos etc.
- En revistas JCR y Scopus, podría sumarse a la ayuda prevista el pago que pudiera tenerse que hacer por derechos de publicación, que ciertas revistas exigen.

**Referente al “Prestigio editorial”:**

Se tomará como referencia para la concesión de ayudas a publicaciones de libros y capítulos de libro por editoriales de prestigio la lista del CSIC para editoriales españolas y extranjeras, según SPI, Scholarly Publishers Indicators (Anexo II).

**Referente a Congresos y otras jornadas científicas:**

Las ayudas a la asistencia a Congresos y Jornadas científicas podrán ser parciales en función de la calidad de los mismos y su temática. Es imprescindible la publicación de actas del mismo. El objetivo fundamental de la asistencia a congresos es, no sólo la visibilidad ante participantes internacionales y sus Universidades a las que representan, sino también contactar con otros investigadores con los que poder colaborar en un futuro en investigaciones y facilitar la movilidad e intercambio inter-universidades, y también obtener *feedback* acerca del trabajo para mejorarlo y presentarlo a revistas de relevancia científica.

Así, es conveniente recordar a los investigadores la necesidad de elaborar un breve informe posterior a la asistencia a Congresos y Jornadas científicas, valorando los asistentes y entidades a las que representan, líneas de investigación principales del congreso y, especialmente, los contactos establecidos con cierta posibilidad de colaboración en proyectos de investigación inter-universitarios e inter-nacionales, publicaciones conjuntas, etc.

El Comité de Investigación puede denegar una solicitud de ayuda a congreso si el solicitante, después de varios congresos, no ha publicado en ninguna revista relevante.

Toda solicitud de ayuda debe cursarse al Departamento de Investigación previo conocimiento y aprobación del correspondiente Director de Departamento o Responsable que la sede designe.

## 7 ANEXO II. PRESTIGIO DE LAS EDITORIALES MEJOR VALORADAS POR SECTORES: ECONOMÍA, COMUNICACIÓN Y SOCIOLOGÍA.

SPI Economía / Nacionales	
1	Pirámide (Grupo Anaya, Hachette Livre)
2	Civitas (Thomson Reuters)
2	McGraw-Hill Interamericana de España S.L.
3	Ariel (Grupo Planeta)
4	Alianza (Grupo Anaya, Hachette Livre)
5	Antoni Bosch Editor, S.A.
6	Marcial Pons
7	Ediciones Paraninfo, S.A.
8	ESIC Editorial
9	Pearson Educación, S.A.
10	Aranzadi (Thomson Reuters)
10	Editorial Crítica (Grupo Planeta)
11	Tirant Lo Blanch
12	Fondo de Cultura Económica
13	Editorial Síntesis
13	Ministerio De Agricultura, Alimentación Y Medio Ambiente
13	Universitat de Valencia
14	LID Editorial Empresarial
14	Vicens Vives
15	Icaria Editorial
15	Universidad de Granada
16	Universidad de Zaragoza
17	Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas (AECAE)

17	Centro Internacional De Investigación E Información Sobre La Economía Pública, Social Y Cooperativa (CIRIEC)
17	Centro Virtual Cervantes
17	Comares
17	Universidad de Castilla-La Mancha
18	Cátedra (Grupo Anaya, Hachette Livre)
18	Ediciones Omega, S.A.
18	Editorial AC
18	Pasado & Presente
18	Tecnos (Grupo Anaya, Hachette Livre)
19	Editorial Planeta
19	Fundación De Las Cajas De Ahorros (Funcas)
19	Fundación Ramón Areces
20	Bosch (Wolters Kluwer)
20	Centro de Estudios Ramón Areces (CERASA)
20	Editorial Reverté
20	Editorial Universitaria Ramón Areces
20	Instituto de Estudios Fiscales
21	Espasa Calpe
21	Prentice Hall España
21	Universidad Autónoma de Madrid
22	Casa de Velázquez
22	Fundación BBVA
22	Instituto de Estadística de Andalucía
22	Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)

22	Visor Libros
23	Garceta Editorial
23	Universidad Complutense de Madrid
24	Alfa Delta Digital
24	Santillana (Grupo Santillana)
24	Universitat de Barcelona
25	Universidad de Almería
26	Consejo Económico y Social
<b>SPI Economía/Extranjeras</b>	
1	Cambridge University Press
1	Routledge (Francis & Taylor Group)
2	Springer
3	Elsevier
4	Oxford University Press
5	McGraw Hill
6	Palgrave Macmillan
7	Wiley & Sons
8	Eduard Elgar Publishing
9	Princeton University Press
10	Thomson Reuters
11	Harvard University press
12	Prentice Hall
13	Emerald
14	Pearson Publishing
14	Sage Publications
14	Taylor & Francis Group
15	Blackwell Publishing
16	Fondo de Cultura Económica (México)
17	Academic Press (Elsevier)
18	Peter Lang Publishing Group
19	Alfagrama
19	Chicago University Press
19	European Science Foundation
19	MIT press
19	North Holland (Elsevier)
20	Nova Science Publishers
21	Penguin Books
21	Wiley Blackwell
22	Ashgate Publishing (Ashgate Publishing Group)
22	Frontiers in Psychology

23	Colegio de México
24	L'Harmattan
24	Macmillan
24	World Scientific Publishing
25	La Découverte
26	Wolters Kluwer International
<b>SPI Nacionales / Comunicación</b>	
1	Cátedra (Grupo Anaya, Hachette Livre)
2	Gedisa
3	Ediciones Paidós
4	Comunicación Social Ediciones y Publicaciones
5	Ariel (Grupo Planeta)
6	Editorial Síntesis
7	Universitat Oberta de Catalunya (UOC)
8	Alianza (Grupo Anaya, Hachette Livre)
8	Biblioteca Nueva
9	Pirámide (Grupo Anaya, Hachette Livre)
10	Tirant Lo Blanch
11	Fragua
12	Tecnos (Grupo Anaya, Hachette Livre)
13	Akal(Akal)
14	Fondo de Cultura Económica
15	Bosch (Wolters Kluwer)
16	Acantilado
16	Editorial Médica Panamericana S.A.
16	Editorial Taurus
16	Iberoamericana / Vervuert
16	Shangrila
16	Visor Libros
17	Alba Editorial
17	Comares
17	Editorial Fundamentos
17	Marcial Pons
18	Antoni Bosch Editor, S.A.
18	McGraw-Hill Interamericana de España S.L.
18	Universitat Jaume I
19	Anagrama
19	Atrio
19	CIESPAL
19	Octaedro

19	Universidad de Salamanca
20	Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS)
20	Editorial Vía Láctea
20	Filmoteca Española
20	Foca Ediciones y Distribuciones Generales S.L.
20	McGraw-Hill Educación
20	Pearson Educación, S.A.
21	Anthropos Editorial
21	Casa de Velázquez
21	Dextra
21	Dykinson S.L.
21	Editorial Club Universitario, S.A.
21	Filmoteca Valenciana
22	Alhambra
22	Editorial Sanz y Torres, S.L.
22	Filmoteca de Catalunya
23	Centro De Estudios Financieros
23	Ediciones del Prado
23	Icaria Editorial
23	Institut d'Estudis Catalans
24	Editorial Trotta, S.A.
24	Universidad de Navarra (EUNSA)
<b>SPI Comunicación / Extranjeras</b>	
1	Routledge (Francis & Taylor Group)
2	McGraw Hill
3	Oxford University Press
4	Sage Publications
5	Pearson Publishing
6	IGI Global
7	Wiley Blackwell
8	Palgrave Macmillan
8	Peter Lang Publishing Group
9	Lawrence Erlbaum Associates
10	Springer
11	Presses Universitaires de France (PUF)
12	Trillas
12	Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)
13	Amorrortu
13	Cahiers du Cinéma
13	Chicago University Press

13	Ediciones CIESPAL
13	John Benjamins Publishing Company
13	Taylor & Francis Group
14	Contexto
14	De Boeck
14	Hampton Press
14	Pahedon
14	Universidad Diego Portales
14	Wallflower
15	Columbia University Press
15	Flammarion
15	La Crujía
15	MIT press
15	Nevada University Press
15	Praeger
15	Presses Universitaires de Vincennes
15	Wiley & Sons
16	Cambridge University Press
16	De Gruyter
16	Guilford
16	Manchester University Press
16	Pluto Press
16	Presses Universitaires de Rennes
17	Blackwell Publishing
17	Le Seuil
17	Minnesota University Press
17	SUNY Press
17	Westminster University Press
18	Armand Colin (Hachette Livre)
18	Editions Meridiennes, Université Toulouse Le Mirail
18	Fondo de Cultura Económica (México)
19	Amsterdam University Press
20	Il Castoro Cinema
<b>SPI Sociología / Nacionales</b>	
1	Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS)
2	Alianza (Grupo Anaya, Hachette Livre)
3	Siglo XXI de España Editores, S.A.
4	Tecnos (Grupo Anaya, Hachette Livre)
5	Ariel (Grupo Planeta)
5	Los Libros de la Catarata

6	Anthropos Editorial
7	Akal(Akal)
8	Gedisa
9	Ediciones Paidós
9	Icaria Editorial
10	Tirant Lo Blanch
11	Editorial Taurus
11	Sistema
11	Universidad de Granada
12	Comares
12	Debate (Penguin Random House)
12	Ra-Ma, S.A., Editorial y Publicaciones
13	Aranzadi (Thomson Reuters)
13	Editorial Síntesis
13	Traficantes de sueños
13	Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)
14	Ediciones Bellaterra
15	Anagrama
15	Centro de Estudios Políticos y Constitucionales
15	Dextra
15	Ediciones del Oriente y del Mediterráneo
15	Garceta Editorial
16	Biblioteca Nueva
16	Editorial Universitaria Ramón Areces
17	Amorrortu
17	Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)
17	Fundación CIDOB
18	Capitán Swing
18	Consejo Económico y Social
18	Dykinson S.L.
18	Universitat Autònoma de Barcelona
19	Fondo de Cultura Económica
19	Universidad de Málaga
<b>SPI Sociología / Extranjeras</b>	
1	Sage Publications
2	Routledge (Francis & Taylor Group)
3	Oxford University Press
4	Cambridge University Press
5	Palgrave Macmillan

6	Springer
7	Polity Press
8	Presses Universitaires de France (PUF)
9	Chicago University Press
9	La Découverte
9	Suhrkamp Verlag
10	Princeton University Press
11	Wiley & Sons
12	Edinburgh University Press
12	Elsevier
12	Harvard University press
13	Editions De L'Ecole Des Hautes Études En Sciences Sociales [Editions Ehes]
13	Fondo de Cultura Económica (México)
13	L'Harmattan
14	Amorrortu
14	Maisonneuve Et Larose
14	McGraw Hill
15	Emerald
16	Colegio de México
16	I.B. Tauris
16	Le Seuil
17	Eduard Elgar Publishing
17	Karthala
18	Gallimard
18	Katz
18	Taylor & Francis Group
19	Ashgate Publishing (Ashgate Publishing Group)
19	Markaz Dirasat Al-Andalus wa Hiwar al-Hadarat